

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

De Interés de la Honorable Cámara de Diputados el "*Evento anual 10 años Pata Pila*", organizado por la ONG Pata Pila a realizarse el día 9 de octubre de 2025.

Ledesma, Tomás

Vidal, María Eugenia

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto, tiene como objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Evento anual 10 años Pata Pila”, organizado por la ONG Pata Pila.

Este evento tiene por finalidad conmemorar el trabajo que viene realizando esta asociación civil sin fines de lucro. La misma fue fundada en 2015 y trabaja en comunidades en situación de pobreza extrema y estructural en la Argentina, con especial foco en familias indígenas y criollas del Gran Chaco Americano. Desde un enfoque integral e intercultural, desarrolla programas para la prevención y recuperación de la desnutrición infantil, el fortalecimiento económico familiar, el acceso a agua segura, la educación y la inclusión digital.

Creemos que es importante destacar el trabajo de esta asociación toda vez que trabaja en diferentes puntos del país con centros de desarrollo humano integral, programas móviles de atención nutricional y hogares en la provincia de Salta (en las localidades de Tartagal, Yacuy, Santa Victoria Este, Embarcación, Fortín Dragones, Alto La Sierra), en Mendoza (en San Rafael), en Entre Ríos (en Gualeguay -Hogar Familiar “Los Gerez”) y en Buenos Aires (en Virreyes - Hogar de Tránsito “Perfecta Alegría”).

Esta asociación civil trabaja en diferentes ejes. Por un lado la Desnutrición y la Primera Infancia, por otro la Empleabilidad y el Desarrollo Productivo, y se agrega el eje del Agua e Infraestructura y de Educación e Inclusión Digital.

Durante estos diez años de trabajo podemos mencionar muchos logros tales como el diagnóstico en territorio de 10.500, el acompañamiento de 3.120 niños con el Programa de Nutrición con seguimiento interdisciplinario, el acompañamiento de 650 embarazadas hasta el nacimiento de sus hijos, la recuperación y alta de 1.108 niños tras cumplir objetivos nutricionales, la entrega de 76.800 kg de leche en comunidades vulnerables, 78.291 atenciones profesionales (nutricionistas, psicopedagogas, médicos, estimuladoras), 16 obras de agua para garantizar acceso seguro, 1.050 egresados de talleres de oficios, 1.832.000 km recorridos para llegar a comunidades aisladas y presencia sostenida en más de 70 comunidades con alto índice de vulnerabilidad.

Pata Pila es miembro de RACI (Red Argentina para la Cooperación Internacional) y Redes Chaco, y ejecuta proyectos con la Unión Europea, las embajadas de Alemania, Polonia e Irlanda, y organizaciones como Fundación Alimentaris y Fundación Carrefour. También mantiene alianzas con Pan American Energy, Pampa Energía, Banco Macro, Banco Galicia, Roemmers, Nutricia Bagó, Boehringer Ingelheim, Bayer, BBVA, SC Johnson, entre otros.

Además cuenta con La APP Pata Pila que permite el seguimiento nutricional y comunitario en tiempo real, incluso sin conexión a internet, optimizando logística, geolocalización y monitoreo de programas.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Ledesma, Tomás

Vidal, María Eugenia